

Suspenden

las obras de demolición de la Iglesia de Paula

Gestión de la Comisión de Arqueología y Caballeros Católicos... Rodearán el templo con parques

El Ministerio de Obras Públicas ha accedido a la suspensión de las labores de demolición y traslado de la vetusta iglesia de Paula— construcción del siglo XVII—, según se informó ayer en las Oficinas del Historiador de la Ciudad, en el Municipio.

Explicó el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, que esa joya arquitectónica se conservará, habiendo realizado gestiones en ese sentido la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos Habaneros, los Caballeros Católicos y otras instituciones religiosas y civiles.

Dijo además, que es propósito de Obras Públicas, rodear de un parque y calles el edificio del templo de Paula, a la manera del torreón de San Lázaro, contribuyéndose con ello al ornato y atracción turística, de acuerdo con el decreto en vigor que ordena la expropiación del edificio y terreno, como de valor histórico.

De acuerdo con los estudios hechos por especializados, las líneas arquitectónicas de la iglesia de Paula poseen detalles barrocos de una originalidad muy difícil de igualar. Por otro lado, la antigüedad de la construcción y la austera belleza de su fachada y bellos contornos de la cúpula, bien amerita que se conserve como joya histórica capaz de despertar la admiración de propios y extraños a través de las generaciones.

Se considera que tanto la Iglesia de Paula como la de Santa María del Rosario, poseen elementos artísticos de extraordinario valor.

Existía el propósito de trasladar la Iglesia de Paula a 50 metros de distancia, a fin de facilitar la ampliación de la Avenida de Paula, pero a ello se oponían diversas entidades artísticas e históricas, que sugerían lo que ahora se proyecta tras la suspensión de la orden de demolición y traslado, es decir, embellecer aún más el paraje con la conservación del templo, rodeado de pequeños parques.

Contiguo a la Iglesia existía un antiguo Hospital, pero las fábricas de éste si fueron derribadas por carecer de valor arquitectónico y artístico.

Yuf, marzo 6/46



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA